

Listado de habilitados y rechazados

Concurso: BECA DE CREACIÓN TERRITORIOS VIVOS-2017

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

Categoría: N/A

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BTV002	MARIA CECILIA RAMIREZ MATEUS	No Aplica	"MAS CHEVERE HÉROE QUE VILLANO"	HABILITADA	
BTV003	FANNY HAYDEE BAENA MORENO	No Aplica	PORTAL INTERIOR	HABILITADA	
BTV004	MARTA CAROLINA LEOPOLDINA BELTRAN PEREZ	No Aplica	TALLER DE CREACIÓN COLECTIVA Y MONTAJE TEATRAL CON ADULTOS MAYORES	HABILITADA	
BTV005	JUAN CARLOS MOYANO ORTIZ	No Aplica	ÁREA DE CANDELA, DRAMA LUDICO EN DOS TIEMPOS Y UN INTERVALO	HABILITADA	
BTV006	YULLY MILLENA MARTIN GAITAN	No Aplica	EL GENIALCOHOLOROSOSATANARQUIAR "PONCHE DE LOS DESEOS	RECHAZADA	El anexo presentado por el participante no corresponde a la presente convocatoria. Es un formulario de la convocatoria Beca Circuito Centro
BTV007	YULIETH EMELYN SANCHEZ GALEANO	No Aplica	MUSICAL LOS FACUNDOS	RECHAZADA	La proponente no presenta carta en la que se establece una alianza con una persona jurídica sin ánimo de lucro, asociación o colectivo emergente artístico, como se indica en el objeto de la convocatoria.
BTV008	LUIS GERARDO ROSERO OBANDO	No Aplica	BADEN: UNA PROPUESTA ITINERANTE DE DANZA-TEATRO PARA EL CENTRO DE BOGOTÁ	HABILITADA	
BTV009	SANDRA CATALINA MOSQUERA MORENO	No Aplica	MUJERES CON VOZ	HABILITADA	
BTV010	DANIELA SAENZ MUÑOZ	No Aplica	AUTO-DEVOLUCIÓN	RECHAZADA	En el formato de inscripción solo se encuentra información de uno de los integrantes del grupo que integra el proyecto que acredita 15 años de experiencia. No se incluye la información de la experiencia del participante que se inscribió a la convocatoria, la señora Daniela Saenz. La proponente Daniela Saenz no anexa los soportes que acrediten 15 años de experiencia, de acuerdo a lo solicitado en el perfil específico del participante.
BTV011	EDDY YAZMIN LAVERDE	No Aplica	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL TERRITORIAL DESDE LA "CASA DE BERNARDA ALBA" DE FEDERICO GARCÍA LORCA: UN ENCUENTRO ENTRE LA POBLACIÓN RESIDENTE Y FLOTANTE DE 3 LOCALIDADES.	HABILITADA	